para reducir los atrasos en los pagos

La UE exige a España más coste-efectividad del SNS

Europa sugiere bajar el gasto farmacéutico hospitalario, mejorar la coordinación AP-hospital y subir el IVA.

DIARIO MEDICO. Laura G. Ibañes | laura.gutierrez@diariomedico.com | 29/05/2013 17:24

La Comisión Europea ha emitido ya su dictamen sobre el Plan Nacional de Reformas 2013 que le presentó el ejecutivo de Mariano Rajoy junto a la petición de flexibilizar el objetivo de déficit del país para este año hasta el 6,3 por ciento y dar dos años más de tiempo, hasta 2016, para cumplir el reto de un déficit inferior al 3 por ciento. La Comisión Europea ha decidido dar ese margen extra de dos años para reducir el déficit y fija el de este año incluso en dos décimas más de lo solicitado por el Ejecutivo español, en el 6,5 por ciento, lo que podría dar un respiro a las cuentas públicas.

- Europa urge la Ley de Unidad de Mercado, reclama que la Ley de Colegios esté "aprobada y aplicada" antes de fin de 2013 y la de reforma local antes de 2014

Sin embargo, a la vez, la Comisión Europea fija deberes a España que comienzan con la garantía de que el 1 de octubre de este año, como muy tarde, haya materializado o al menos anunciado las medidas de contención del gasto que acometerá para conseguir estos objetivos. Y entre las que la Comisión Europea fija como más recomendables, figura la de "aumentar la relación coste-efictividad del sector sanitario, manteniendo al mismo tiempo la accesibilidad de grupos vulnerables, por ejemplo reduciendo el gasto farmacéutico de los hospitales, potenciando la coordinación entre los distintos tipos de asistencia sanitaria y mejorando los incentivos a favor de un uso eficiente de los recursos".

Asimismo, la Comisión Europea urge a adoptar medidas para reducir los atrasos pendientes en los pagos de la Administración y evitar que se vuelva a acumular deuda con los proveedores y para ello reclama la publicación regular de los datos de deuda que arrastren las administraciones.
Entre las medidas recomendadas por la Comisión Europea que tocarán también a la Sanidad figura la recomendación de "explorar el margen existente para una mayor limitación de la aplicación de los tipos de IVA reducidos". La UE no detalla a qué se refiere con esta medida que, previsiblemente, afectaría tan

sólo al incremento desde el 10 por ciento actual hasta el 21 por ciento en el caso de los productos sanitarios.

Además se exige que la Ley de Desindexación, que previsiblemente desvinculará los contratos públicos y los salarios de los empleados públicos del IPC impidiendo subidas anuales conforme a este índice, esté en vigor "a más tardar a principios de 2014".

Las recomendaciones europeas instan también a "aprobar y aplicar urgentemente el proyecto de Ley de Garantía de la Unidad de Mercado y acelerar todas las acciones complementarias necesarias para su pronta aplicación" y "antes del final de 2013 a tener aprobada y aplicada la Ley de Colegios y Servicios Profesionales". Asimismo se reclama que "se apruebe con arreglo al calendario presentado la reforma de la administración local" y, antes de 2014, reformar el índice de sostenibilidad de las pensiones y ligar la edad de jubilación al incremento de la esperanza de vida.

Plan de Reformas hasta 2016

La UE opina que "no parecen necesarias medidas adicionales para España en 2013" si se implantan las anunciadas, que incluyen un recorte sanitario de 1.734 millones (con la orden de precios de referencia y la central de compras). Pero advierte de que habrá que hacer más esfuerzos en años venideros e interpreta (no figura como tal en el texto del Ejecutivo español) que el Plan de Reformas reconoce la necesidad de mejorar con medidas como "extender el copago".